

Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Departamento de Humanidades

Asignatura: Constitución Política y Cívica
Código: BA7D2
Créditos: 2
Intensidad: 2 H/S

Nombre del programa académico	Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica
Nombre completo de la asignatura	Constitución Política y Cívica
Área académica o categoría	Humanidades y Ciencias Socioeconómicas
Semestre y año de actualización	Semestre II Actualización 2022
Semestre y año en que se imparte	Semestre II Año en que se imparte 2022
Tipo de asignatura	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatoria <input type="checkbox"/> Electiva
Número de créditos ECTS	
Director o contacto del programa	departamentodehumanidades@utp.edu.co
Docente:	Will Robinson Lopera Cardona

Descripción y contenidos

1. Breve descripción:

El conocimiento de la Constitución Política de Colombia y la instrucción cívica otorgan a los individuos independencia y criterio para asumir el verdadero rol que les corresponde como integrante de una sociedad, fortaleciendo el papel activo de las personas en la toma de decisiones colectivas y la protección de los derechos propios y ajenos. No hay libertad de individuos ni sociedades de avanzada si no hay conocimiento.

Entre conocer y no conocer la Constitución existe una abismal diferencia, sin duda positiva para quienes la conocen, quienes parten de una base fundamental de conocimiento para reconocer los derechos propios y ajenos, y sus mecanismos para hacerlos efectivos. Así mismo conocer los deberes ciudadanos, los mecanismos de participación democrática y la conformación del poder público colombiano; que indudablemente contribuyen a forjar al ciudadano como un sujeto político activo para alcanzar la democracia, la convivencia pacífica y la paz, especialmente los valores definidos en la Constitución.

2. Objetivo del Programa:

Instruir a los estudiantes de los conceptos necesarios para comprender la Constitución Política de Colombia como libro de consulta necesario para fortalecer democracia, la convivencia pacífica, la paz y el efectivo cumplimiento de la ley.

Objetivos de la Asignatura:

- Comprender los conceptos básicos constitucionales.
- Dominar la Constitución Política como libro de consulta.
- Conocer los derechos propios y ajenos, y los mecanismos para hacerlos exigibles.

- Adquirir conciencia sobre la responsabilidad en el cumplimiento de los deberes para alcanzar la convivencia pacífica.
- Fortalecer las competencias ciudadanas en cuanto a la toma de decisiones colectivas y los mecanismos de participación ciudadana.
- Comprender la estructura del Estado colombiano y las principales funciones de las entidades que la componen.
- Generar capacidad de interpretación de providencias judiciales.

1. Competencias del curso

Los estudiantes estarán en capacidad de asumir el rol que les corresponde como integrantes de una sociedad, fortaleciendo el papel activo como sujeto político en la toma de decisiones individuales y colectivas, en la protección de los derechos propios y ajenos y en el cumplimiento efectivo de la ley.

2. Resultados de aprendizaje

- Los estudiantes estarán en la capacidad de conocer la Constitución Política de Colombia y dominarla como documento de consulta.
- Los estudiantes estarán en la capacidad de asumir el verdadero rol ciudadano, pensantes y activos en la toma de decisiones colectivas y respetuosos con los demás miembros.
- Los estudiantes estarán en la capacidad de reconocer los derechos propios y ajenos y hacerlos exigibles a través de los mecanismos de protección y participación.
- Los estudiantes estarán en la capacidad de comprender la organización y estructura del Estado colombiano.
- Los estudiantes estarán en la capacidad de analizar críticamente las decisiones políticas del país, de interpretar y fijar posiciones frente a la jurisprudencia.
- Los estudiantes estarán en la capacidad de elaborar textos donde fijen sus posiciones y participar en discusiones, debates y mesas redondas.

3. Contenido:

Núcleo Problemático 1: Aspectos Generales

Temas:

- Nociones básicas de la Constitución.
- Valores Constitucionales y Principios Constitucionales (Estado Social de Derecho, Supremacía Constitucional, Pluralismo, Participación Democrática y demás).

Núcleo Problemático 2: Derechos humanos

Temas:

- Derechos Fundamentales: Contexto General, Derecho de Petición y Otros.
- Mecanismo de protección de los Derechos Fundamentales. Habeas Corpus y la Acción de Tutela.
- Otros mecanismos de protección constitucional: La acción popular y la acción de cumplimiento.
- Mecanismos de participación ciudadana. Participación en política.
- Los deberes de la persona y el ciudadano. Principio de solidaridad social, acciones humanitarias y demás.
- La Paz. Conflicto y posconflicto.
- Análisis Jurisprudencial y resolución de casos.

Núcleo Problemático 3: Estructura del Estado

Temas:

- Las Ramas del Poder Público.
- Organismos de control y de defensa de los derechos humanos.
- Corte Constitucional.

4. Requisitos O PREREQUISITOS

5. Recursos

Lecturas:

Constitución Política de Colombia. Legis. Bogotá. 2017.

Decreto 2591 de 1991

Ley 1095 de 2006.

Ley 393 de 1997

Ley 478 de 1998

Ley 1755 de 2015

BERNAL PULIDO, Carlos. El derecho de los derechos. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 2005.

BELTRÁN PATIÑO. Carlos. Acciones de tutela, Cumplimiento, Populares y de grupo. Leyer. Bogotá. 2000.

DWORKIN, Ronald. Los Derechos en serio. Ariel. España, 2002.

Jurisprudencia

Sentencia T- 488 de 1998

Sentencia T- 411 de 1994

Sentencia T- 691 de 2012

Sentencia T- 179 de 1999

Sentencia T- 641 de 2016

Sentencia T- 145 de 2016

Sentencia T- 423 de 2017

Sentencia T- 073 de 2017

Sentencia T- 406 de 1992

Sentencia C- 477 de 2005.

Películas y videos: N/A

6. Herramientas técnicas de soporte para la enseñanza:

7. Trabajos en laboratorio y proyectos

8. Métodos de aprendizaje

Se realizarán diferentes actividades donde el estudiante asume su papel como perceptor de conocimiento y donde su participación es fundamental para la construcción del conocimiento. Existirá un enfoque comunicativo y un dialogo horizontal entre el orientador de la catedra y los estudiantes.

Se harán trabajos en grupo, debates, mesas redondas, lectura y discusión de diferentes documentos, análisis de jurisprudencia, así como la reflexión por escrito sobre diferentes temas.

9. Métodos de evaluación

Primer parcial:	30% - Evaluación escrita.
Segundo parcial:	40% - Talleres, trabajos, resolución de casos y demás actividades en clase
Parcial Final:	30% - Evaluación escrita. (Comprende toda la temática del semestre)